



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Constitución de la Corporación»
Fecha	15 de junio de 2019
Duración	Desde las 11:00 hasta las 11:30 horas
Lugar	Casa Consistorial
Presidida por	Raúl Palomino Vicente
Secretario	José María Sanmartín Torres

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03081850B	Francisco Javier Sánchez Peñuelas	SÍ
03102220A	Miguel Ángel Córdoba Pariente	SÍ
03105615V	Raúl Palomino Vicente	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Constitución de la Corporación.



Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por el Secretario de la Corporación se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y, atendiendo a lo dispuesto en él, se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por:

— D. Francisco Javier Sánchez Peñuelas, miembro de Concejal asistente de mayor edad, como Presidente.

— D. Raúl Palomino Vicente, miembro de Concejal asistente de menor edad.

— D. José Sanmartín Torres, Secretario de la Corporación.

Los miembros de la Mesa comprueban las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos.

A continuación, una vez comprobada la presentación de las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita a los electos a que expresen en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, manifestando todos la ausencia de incompatibilidad.

Acto seguido, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir

fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado?».

Seguidamente, el Secretario toma dicho juramento a los siguientes Concejales electos, por orden alfabético:

D. Francisco Javier Sánchez Peñuelas PSOE

D. Miguel Ángel Córdoba Pariente PSOE

D. Raúl Palomino Vicente PSOE

Cumplido este trámite y habiendo todos prometido o jurado el cargo, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación, y se procede a la elección del Alcalde.

Tras presentar su candidatura D. Raúl Palomino Vicente, se realiza votación de viva voz, produciéndose el siguiente resultado

D. Raúl Palomino Vicente, unanimidad.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad solicita que el Alcalde-Presidente electo se ponga de pie y, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».

Respondiendo afirmativamente, y prometiendo el cargo en la forma prevenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, el Alcalde-Presidente, asume la Presidencia y declara disuelta la Mesa



de edad, tomando la palabra para agradecer a los vecinos la confianza depositada en él y recordar que está al servicio de todos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE